



VISTOS, el Oficio N° 001372-2026-INABIF/DE de la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF; el Memorándum N° D001390-2026-MIMP-DVMPV del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; el Proveído N° D010868-2026-MIMP-SG de la Secretaría General; el Informe N° D001047-2026-MIMP-OTPD de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal; el Memorándum N° D001404-2026-MIMP-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° D000736-2026-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe/a de Subunidad de Apoyo de la Subunidad Financiera de la Unidad de Administración del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 000380-2025-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora **GLADIS MARUJA DELGADO COLUNCHE**, en el cargo de confianza de Jefa de Subunidad de Apoyo de la Subunidad Financiera de la Unidad de Administración del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

MARIA MAGDALENA SEMINARIO MARON
MINISTRA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2026-0041759

